

Sección
Monográfica

La violencia como mecanismo del debate público en Venezuela durante el siglo XX

Inés Guardia Rolando¹ y Giannina Olivieri Pacheco²

The objective of the present paper is to describe the mechanisms by which the political violence has become one of the fundamental elements of the public debate in two historical conjunctures in Venezuela: The October's Revolution and the Bolivarian Revolution. The work is developed around two ideas: first one will approach the problem of violence and fear from a theoretical perspective and the second one describes each of these historical conjunctures; finally the article makes a comparison of this phenomenon between both historical moments.

Key Words: Venezuela, Political violence, October's revolution, Bolivarian revolution.

¹ Profesora de la Universidad Panamericana, Guadalajara. Correo: iguardia@up.edu.mx.

² Profesora de la Universidad Metropolitana, Caracas. Correo: golivieri@unimet.edu.ve.

Introducción

La violencia política ha sido un tema recurrente en la historia venezolana; tal vez por esta razón se ha convertido en el mecanismo fundamental del debate político en ciertas coyunturas de cambio estructural del sistema político. Podemos aseverar que ella se ha hecho presente durante los llamados procesos revolucionarios del siglo XX venezolano: la Revolución de Octubre (1945-1948) y la Revolución Bolivariana (1998-2008).

El objetivo del presente ensayo es describir los mecanismos por medio de los cuales la violencia política se ha convertido en uno de los elementos fundamentales del debate público en estas dos coyunturas históricas. Para presentar cómo la violencia ha estado presente en estos dos momentos, primero se abordará el problema de la violencia y el miedo desde una perspectiva teórica, para luego describir cada una de estas coyunturas históricas y tratar de explicar por qué este fenómeno se repite a lo largo del tiempo en Venezuela. Finalmente, se presentan las conclusiones y la bibliografía utilizada para este ensayo.

Este trabajo forma parte de una investigación mayor sobre la violencia política en Venezuela. Quizá el hecho de que actualmente se esté viviendo un momento con estas características, sea la razón para que, teniendo como base la metodología de la historia reciente, se haya decidido contrastar ambos momentos de la historia de Venezuela.

La violencia y el miedo como categorías teóricas

Para entender mejor el contexto que estudiaremos, interesa examinar la violencia desde una perspectiva teórica,³ entendida como factor de lucha política en el que las movilizaciones, marchas, apoyos u oposiciones a determinados sectores políticos en ciertos contextos conducen a enfrentamientos y manifestaciones de violencia entre grupos dirigidos por líderes políticos, sean éstos, según el momento histórico, los repre-

³ Para otros acercamientos teóricos acerca de la violencia, ver: Stoppino, Mario. *Voz: Violencia. Diccionario de política*, tomo II, p. 1627.

sentantes de los partidos políticos contemporáneos, o miembros de la sociedad civil identificados con los sectores en conflicto.

En el marco de los procesos históricos estudiados, la violencia no es la causa de sucesos históricos de importancia en un orden político y social de un determinado régimen, sino que forma parte esencial de la dinámica misma del proceso que abarca la interrelación de la sociedad y el Estado nacional.⁴ La siguiente cita de Germán Carrera Damas, ayuda a comprender este argumento:

Y es que ver en la violencia la causa de los sucesos históricos, lejos de construir un análisis escrutador, tan sólo induce a una concepción psicológica de la historia o a pretender que ésta llegue a una suerte de estancamiento o detención una vez que se la prive de su principio energético. Vanos intentos.

Más cerca del origen de los fenómenos históricos nos situamos al ver en la violencia un instrumento, un modo de expresarse y combatirse contradicciones antagónicas presentes en la sociedad y que constituyen, esas sí, las verdaderas fuerzas del devenir histórico. (Carrera Damas, 1969: 173)

Ya que abordaremos dos momentos históricos conocidos en Venezuela como revoluciones, se debe recordar que desde la perspectiva de la teoría política, una revolución es una agitación colectiva que tiende y consigue transformar un orden político institucional, y este cambio se lleva a cabo de forma duradera, extensa y profunda, con la conciencia de que la transformación no puede ser atribuida a factores sobrenaturales, sino a la acción de los hombres que fueron sus protagonistas.⁵

⁴ Sobre el concepto de régimen político, ver: Levi, Lucio. *Voz: Régimen político. Diccionario de política*, tomo II, pp. 1362-1365. Quien lo define como el conjunto de las instituciones que regulan las luchas en el poder y su ejercicio, así como los valores que animan la vida de las instituciones.

⁵ Esta definición corresponde a Tenenti, Alberto, p. 10. Sobre el concepto de revolución, ver: Pasquino, Gianfranco. *Voz: Revolución. Diccionario de política*, tomo II, pp. 1412-1423 y Huntington, Samuel. *El orden político en las sociedades en cambio*. Buenos Aires, Editorial Paidós, 1972. En todas estas definiciones se evidencia que una revolución siempre implica un cambio de estructuras político-institucionales y el establecimiento de una nueva estructura sociopolítica, institucional y económica.

Pero en Venezuela, una revolución ha significado algo distinto: representa el medio para cambiar o deshacerse de gobiernos, y es así como lo concibieron y conciben los distintos actores políticos de finales del siglo XIX y principios del XX.

El punto de vista planteado por los escritores positivistas venezolanos refleja esta realidad, la de las “revoluciones” como instrumento para deshacerse de malos gobiernos (López Méndez, 1963: 35). José Gil Fortoul, de modo específico, sostiene que han tenido un beneficio relativo, tal como se demuestra en la próxima cita: “Ellas [las revoluciones] han sido casi el único medio de corregir los errores de los gobiernos y de evitar tiranías prolongadas. Cuando un gobierno comete demasiados abusos, está seguro de procrear él mismo la reacción que ha de derrocarlo” (Gil Fortoul, 1961: 204).

Por su parte, Jesús Muñoz Tébar plantea que las revoluciones también surgen como una necesidad y un medio para superar grandes males como el personalismo, argumento que expresa de la siguiente manera:

Cuando el personalismo, desatado por larga impunidad, nada respeta, llega con insolencia a buscar apoyo hasta en los vicios. Los intereses vitales y bamboleantes de la sociedad solicitan entonces, a todo trance, su equilibrio estable. Apelan, generalmente, a las revoluciones armadas, que sólo son un medio desesperado: buscan con ellas las seguridades del legalismo. (Muñoz Tébar, 1961: 78)

Pasquino señala que la revolución se distingue de la rebelión o revuelta porque esta última se circunscribe a un área geográfica, carece en general de motivaciones ideológicas, no propugna una subversión total del orden constitucional, sino un regreso a los principios originarios que regulaban las relaciones de autoridad política-ciudadana, y apunta a la satisfacción inmediata de ciertas reivindicaciones políticas y económicas. Según este autor, una rebelión puede ser aplacada con la sustitución de las personalidades políticas gobernantes o por medio de concesiones económicas ofrecidas a los revoltosos; además, agrega que una sublevación —aunque sea de notables proporciones— y una revuelta —por mucho que se prolongue— no logran, en general, resultados revolucionarios (Pasquino, 1981: 1412-1423).

Algunos estudios señalan que los avances de la modernización no guardan relación con lo que subjetivamente la gente piensa o percibe, pues ella aprecia de modo diferente las oportunidades y amenazas del desarrollo, según sean sus condiciones particulares de vida (Campero, 1998; y Lechner, 1998).

Este hecho explicaría que, en nuestro caso, ciertos estratos de la población perciban los procesos de cambio revolucionario como un peligro para el mantenimiento de sus derechos y privilegios, y reivindicquen la violencia como forma de manifestar su acuerdo o desacuerdo con ciertos sectores dirigentes; mientras que por su lado “los revolucionarios” utilicen la violencia para lograr sus objetivos y una vez alcanzado el poder, mantenerse en él.

Según lo señalado por Lechner (1998), el abordar la relación entre modernización y subjetividad se revela como una tensión problemática, pues asegura que la subjetividad importa y ella es un fenómeno complejo que abarca valores y creencias, disposiciones mentales y conocimientos prácticos, normas y pasiones. Al referirse a un aspecto limitado de las subjetividades, el autor advierte que “Los miedos son una motivación poderosa de la actividad humana y, en particular, de la acción política. Ellos condicionan nuestras preferencias y conductas tanto o más que nuestros anhelos. Son una fuerte pasión que, con mayor o menor inteligencia, nos enseña la cara oculta de la vida” (Lechner, 1998: s./p.).

A partir de esta definición distingue tres tipos de miedos: el miedo al otro, que suele ser visto como un potencial agresor; el miedo a la exclusión económica y social, y el miedo al sinsentido, a raíz de una situación social que parece estar fuera de control (Lechner, 1998: s./p.). Como ya se planteó, estos tipos de miedo, en general, conducen a quienes los padecen a manifestarse en acciones violentas contra el potencial agresor; y viceversa: quien detenta el poder amenaza o utiliza la violencia para generar miedo.

La utilización que hace Julio González (2002) de la interpretación de Uribe (2002) sobre el miedo en la obra de Hobbes, merece nuestra atención, pues explica el proceso por medio del cual se construye al “enemigo”. Según este autor, en la concepción hobbesiana el miedo es

inherente a la naturaleza humana y, al mismo tiempo, es un fenómeno social que nace del contacto con los demás en relaciones de igualdad y, por lo tanto, es cercano y tangible, pues todos los seres persiguen cosas similares (González, 2002: 130). En este sentido, el temor es singular, definible y opuesto a otros.

El miedo hobbesiano es un miedo que razona; que piensa, que calcula, que induce a sopesar posibilidades o riesgos; que diseña futuros posibles y deseables; en fin, es miedo razonable, que se fundamenta en hechos y que busca soluciones adecuadas en un horizonte de posibilidades reales: es un miedo con objeto definido —los otros hombres— y que permite saber qué hacer en determinados momentos y circunstancias; es un miedo que se puede instrumentar para producir terror y hacer desistir al enemigo de sus propósitos, para obligarlo a ceder y a rendirse o para mantener en vilo su poder, recordándole a cada momento que las situaciones son reversibles y que pueden perder su dominio incluso a manos de sus enemigos más débiles y pequeños. (Uribe en: González, 2002: 130)

Podríamos considerar como un rasgo contemporáneo la creación del “enemigo”. Un enemigo que no nace de la igualdad, sino, precisamente, de la diferencia y logra condensar todas las amenazas y peligros. Tal es el caso del terrorismo y del narcotráfico que son “buenos” enemigos, precisamente porque son “útiles” a los propósitos de quien sustenta el poder. Se tiene así una idea clara de quién es el adversario a vencer, pero nunca se sabe a ciencia cierta dónde aparecerá este desafío. Este enemigo no es fácil de percibir, ya que se muestra como invisible aunque poderoso, pero en función de él hay que prepararse para combatirlo.

Aunque aparentemente invisible, este “enemigo” tiene múltiples formas de manifestarse que van desde la subversión, marchas, huelgas, concentraciones hasta la infiltración en instituciones y organismos del Estado. Por esta razón hay que estar preparados para combatirlo. “Se trata, en fin, de la construcción de un enemigo indefinible, proteico, que se expresa de mil maneras y al que, por tanto, hay que combatir en los mínimos detalles (...) una lógica que, (...) permite construir buenos enemigos, es decir, unos enemigos sumamente útiles” (González, 2002: 137).

Otro autor que recuerda la eficacia del miedo es Rafael Vidal (2004), quien a partir de una revisión historiográfica sobre el tema, plantea que desde Eric Fromm (1986), su activación a través de la construcción del “otro”, enemigo/amenaza, ha sido fuente primordial de autoridad y consenso social.

Por su parte, Beck (2000) sostiene que el uso del “enemigo” permite prescindir de la democracia con el consentimiento de la colectividad, la cual está dispuesta a resguardar su seguridad en lo militar y en la guerra, aunque ello limite la consistencia democrática de una nación. Como plantea Castells (1998), estamos ante una inseguridad fabricada por el infocapitalismo, la diversidad/particularidad cultural, o ante el ocaso de las instituciones democráticas, entre muchas otras razones. En fin, se trata de la era multicultural de las guerras preventivas o asimétricas.

Tomando como referencia estas concepciones teóricas, se pretende mostrar algunos indicadores que han contribuido a la emergencia de la violencia como mecanismo del debate público en dos coyunturas históricas de Venezuela: en la Revolución de Octubre (1945-1948) y la Revolución Bolivariana (1998-2008), así como los mecanismos contextuales y situacionales que han contribuido a generar esta matriz.

Se hace pertinente acotar que para fabricar este temor colectivo que hace fluir la violencia, consideramos necesaria la existencia de sistemas políticos en donde prevalezca:

- La fragmentación política,
- El sistema judicial responda a una parcialidad y el acceso a los cargos sea por designación,
- Existan escenarios de polarización social o fuerte división social,
- El poder esté encarnado en una personalidad visible para todos los actores,
- La actividad económica principal sea del Estado, quien subsidia con sus ingresos otras actividades.

Como se verá a lo largo de este trabajo, estas realidades han estado presentes en Venezuela en las coyunturas analizadas. Y la presencia de

estos escenarios ha sido el caldo de cultivo para que muchas subjetividades fluyan, imponiéndose, finalmente, distintas formas de violencia entre los grupos en conflicto.

La Revolución de Octubre (1945-1948)

El triunfo de un golpe cívico-militar, el 18 de octubre de 1945, en contra de Isaías Medina Angarita, señaló el inicio del gobierno de la Junta Revolucionaria presidida por Rómulo Betancourt. En el golpe de Estado participaron sectores profesionalizados de las Fuerzas Armadas nacionales y líderes del Partido Acción Democrática. El nuevo régimen justificaba la acción utilizando el argumento de la necesidad urgente de instaurar una democracia representativa en Venezuela, que garantizara derechos, libertades y un nivel de vida adecuado a la gran mayoría del pueblo.

Esta declaración de principios de la llamada Junta Revolucionaria de Gobierno, se manifestó en los diferentes decretos de ampliación de garantías políticas, civiles, sociales y económicas contenidas en el proyecto revolucionario. Posteriormente, se convocó a elecciones para escoger a los representantes de la Asamblea Constituyente, la cual se instaló el 27 de octubre de 1946. El 5 de julio de 1947 fue sancionada la nueva Carta que contemplaba la elección directa, universal y secreta del presidente de la República, de los senadores y diputados al Congreso Nacional, así como los representantes a las municipalidades y asambleas legislativas estatales. Además, estableció un marco jurídico que posibilitó el ejercicio de derechos políticos, civiles y económicos hasta entonces restringidos.

El 19 de septiembre de 1947 fue promulgado el Estatuto Electoral que habría de normar las elecciones que se llevaron a cabo el 14 de noviembre de ese mismo año. En ese proceso resultó presidente constitucional de Venezuela, Rómulo Gallegos, candidato de Acción Democrática, quien tomó posesión de su cargo el 15 de febrero de 1948, dando fin así a la Junta que se había constituido.

No obstante, durante ese gobierno se expresan contradicciones entre los principios de democracia representativa promulgados en la

Constitución del 47 y el ejercicio del poder que se manifestó tanto en los discursos como en las acciones políticas de funcionarios gubernamentales y grupos asociados al Partido Acción Democrática. En diversas circunstancias, durante el denominado trienio adeco —gobiernos de la Junta Revolucionaria y de Rómulo Gallegos—, estos grupos violaron las garantías constitucionales, repitiendo prácticas políticas autocráticas del régimen que habían desplazado bajo la justificación del golpe de Estado.

En efecto, durante este periodo se restringió el ejercicio de los derechos ciudadanos de dos formas distintas: a través del uso de mecanismos institucionales como la prisión sin previo juicio a algunos opositores, la inhabilitación de sindicatos opositores y el cierre de medios de comunicación impresos, etcétera; y, por otra parte, mediante la organización y adoctrinamiento de un gran sector de la población para convertirlo en un nuevo actor sociopolítico, utilizado como un instrumento en contra de quienes se oponían al proyecto revolucionario. Es el caso de la formación de los grupos conocidos como “cabilleros” que, a través de la violencia, intimidaban y enfrentaban a quienes se oponían al gobierno, actuando bajo una supuesta acción espontánea, pero que, en la práctica, era una forma velada de brazo armado del gobierno revolucionario.

Desde un principio, los miembros de la Junta Revolucionaria de Gobierno en los distintos discursos, manifiestos y alocuciones, enfatizaban como elementos clave de su legitimidad el apoyo del pueblo y el respaldo de las Fuerzas Armadas, e identificaban a la oposición con los enemigos de Venezuela. Tal como se muestra en la siguiente cita:

Estamos, por lo tanto, en condiciones de afirmarle al país que no hay peligro de alteración del orden público y sí segura confianza, por nuestra parte de que la lealtad de Ejército y pueblo surgido de la Revolución de Octubre será bandera contra la cual se estrellarán los enemigos de Venezuela; (...) al frente de los destinos de Venezuela, por mandato de la Revolución; hay un equipo de hombres que conciliarán sus definidas convicciones democráticas con la firmeza y energía requeridas para defender al pueblo venezolano del peligro de recaer en manos de quienes condujeron a la Nación a la ruina económica, al envilecimiento político y al desbarajuste administrativo. (Gaceta Oficial No 210907, 1948: 173-174)

Reiteradamente los discursos políticos fueron utilizados para legitimar la acción gubernamental: apelaban al pueblo como el objetivo del sistema político y sostenían que el Ejército era el instrumento de éste para alcanzar esta redención. A pesar de que en estos discursos se garantizaba el ejercicio de los derechos políticos, sociales y económicos, la realidad política del momento —ante la ineficiencia administrativa, el elevado costo de la vida, la intranquilidad ciudadana y el sectarismo político— impuso una restricción de los derechos ciudadanos.

En la práctica política cotidiana, los derechos se veían limitados o cuestionados por los miembros del Partido Acción Democrática, quienes ejercían una especie de censura en los medios de comunicación, descalificaban a los adversarios políticos, cuestionaban y anulaban las acciones de los sindicatos opuestos a la tendencia gubernamental e implantaban limitaciones legales para el ejercicio civil y político de quienes se les oponían.

Los sindicatos fueron paulatinamente controlados por dirigentes acciondemocratistas, quienes supeditaron la defensa de los derechos de los trabajadores a los lineamientos gubernamentales, negociaban con las principales empresas petroleras que operaban en el país y acordaban los beneficios que se obtenían de éstos.⁶ Ante la preponderancia de los afectos al gobierno en los sindicatos, los dirigentes sindicales afiliados al Partido Comunista de Venezuela fueron desacreditados, inhabilitados, suspendidos y, en ocasiones, expulsados de las federaciones obreras.⁷ Llegaron a disolverse sindicatos controlados por mayorías comunistas, y ante un llamado a huelga en mayo de 1948 por el Sindicato de Marineros Petroleros controlado por el grupo comunista, ésta fue prohibida por decreto presidencial.⁸

Como se señaló anteriormente, los medios de comunicación también sufrieron la acción política del gobierno durante este periodo:

⁶ Las negociaciones de contratos colectivos, reseñados en la prensa como de más relevancia durante este periodo, fueron con las siguientes empresas: Creóle Petroleum Corporation (1946), Mene Grande Oil Company (1948) y Grupo Shell (1948).

⁷ Para una mayor profundización del tema, recomendamos la lectura y análisis de los documentos 1315-1318, 1336, 1340, 1349 del tomo 95 del *PPVSSXX*.

⁸ Los documentos que explican el proceso son: el 1360-1361 y 1365.

La actitud hacia los medios impresos que simpatizaban con los partidos de oposición, merece atención. Si bien es cierto que la Junta Revolucionaria de Gobierno no apeló al establecimiento de la censura de prensa, estipuló la detención policial a quien actuara en forma contraria a como, según el criterio del gobierno, deben condicionar su actuación los ciudadanos venezolanos. (Aquí Está!, 31 de octubre de 1945: 16 y 5)

Así pues, líderes de distintos partidos fueron detenidos por estar acusados de conspirar, y lo mismo ocurrió con varios directores de periódicos (El Universal, 27 de julio de 1946: 1y 3). También hubo prohibición de actividad a diversos partidos políticos, como fue el caso de Unión Republicana Democrática (URD), así como la prohibición de transmisión de sus conferencias por distintos medios radiales con el argumento de que se atacaría al partido gobernante (El Nacional, 22 de marzo de 1946: última pág.). Ante estos hechos, URD editó la conferencia y convocó a un mitin en el Nuevo Circo.

El partido COPEI también exponía sus quejas ante los sucesos que se produjeron en la celebración de un mitin en el Nuevo Circo de Caracas el 18 de junio de 1946: “El sabotaje se inició antes de comenzar el mitin impidiendo la entrada a numerosas personas y luego, apenas comenzado, con gritos, piedras, cohetes, palos y cabillas” (Copei, 22 de junio de 1946: 1-11). La lectura sesgada del cuerpo legal vigente para el momento, favorecía la postura oficialista y avalaba sus acciones.

Por su parte, los líderes de opinión identificados con los partidos de oposición, planteaban que el sectarismo de Acción Democrática, la incapacidad gubernamental y la agitación política ponían en riesgo el desarrollo y futuro de la nación. En tal sentido, Aquiles Monagas señalaba:

...el insulto diario que prodiga la prensa controlada por el partido de Gobierno y todas las actividades antidemocráticas de los que hoy mandan a su antojo en el país, hacen posible que los ciudadanos conscientes y responsables vean con el mayor horror y la mayor indignación el camino peligroso hacia donde el actual gobierno está arrastrando a la República (...) Ante los intereses de la Nación se requiere una actuación administrativa que persiga el bien común, que tenga un objetivo total y no un fin parcializado hacia ninguna fracción de los venezolanos. Y desde

que el gobierno tiene el nombre de Acción Democrática en Venezuela, el país se ha convertido en un fundo de una parcialidad política. (...) Los hombres del partido oficial se han creído los únicos dueños y señores del patrimonio de la República. El gobierno quiere ser una entidad política y administrativa intocable. Todos los opositores del gobierno son los enemigos de Venezuela. Rómulo Betancourt es digno de una estatua, según los hombres de su partido, y quien se niegue a reverenciar el monumento no puede ser más que un resentido que añora los viejos tiempos de los coroneles y generales, digno, (...), de ser "muerto a cabillas" o de ser llevado a prisión sin fórmula de juicio y sin ningún respeto a las garantías ciudadanas (...) El lema del partido oficial. Es un lema peligroso, es un lema que nos recuerda con mucha indignación al nacional socialismo. Y ese lema del partido que hoy gobierna en el país es: "O estás con nosotros o contra nosotros". (El Heraldo, 28 de octubre de 1948: 3)

De las acciones en contra de los partidos y de la opinión manifestada por los líderes de oposición, parece pertinente la siguiente reflexión en torno a una de las formas en que se condujo el debate político durante esta etapa. Partiendo de la idea de que en una democracia representativa el poder político reside en el pueblo, éste se convirtió en un actor político activo, organizado, en su gran mayoría, en torno al proyecto de Acción Democrática y su programa policlasista y de amplia base. En el escenario político radicalizado del trienio, los sectores sociales que apoyaron el programa fueron utilizados por el propio gobierno como instrumentos, para que, en una pretendida defensa del proceso democratizador, fueran ellos mismos quienes coartaran el desarrollo y la aplicación efectiva de los derechos políticos que habían servido de bandera al proyecto acciondemocratista para ganar su apoyo.

Aparentemente los hombres del Partido Acción Democrática reconocían la importancia de la oposición política; sin embargo, creían que las críticas señaladas por la oposición iban encaminadas a provocar un derrocamiento del gobierno. Aunque Juan Liscano defendía la postura gubernamental, frente a los cuestionamientos de la oposición se expresaba en los siguientes términos:

Se le pueden hacer todas las críticas que se quiera al actual gobierno de Venezuela y al partido Acción Democrática, menos una, la de que no han sido consecuentes con su promesa fundamental de implantar una democracia en el país. (...) La

legítima tarea de una oposición democrática en un régimen democrático consiste en obligar al gobierno a hacerlo mejor, pero nunca criticarlo para que lo derroque la violencia. El estilo político de las oposiciones que aspiran a ver derrocado un gobierno por las armas, es siempre el de crear monstruos ficticios, con el fin, nunca confesado, de que nadie mire a los verdaderos monstruos que son quienes se comen un país. (El Nacional. Caracas, viernes 5 de noviembre de 1948)

Resulta evidente que desde el punto de vista político, en todas las áreas señaladas hubo restricción de los derechos constitucionalmente establecidos a partir de 1947. En otras palabras, lo que desde el punto de vista doctrinal era la meta fundamental del proyecto político gubernamental, no fue sostenido como práctica política efectiva en el ejercicio del gobierno.

Durante el trienio adeco, se produjo una ampliación de los derechos ciudadanos que se manifestó en los diversos decretos emanados de la Junta Revolucionaria de Gobierno, en la Constitución de 1947 y en la actividad de los grupos y partidos de oposición. Sin embargo, a través de los discursos políticos se intentó legitimar la acción gubernamental utilizando como elementos cohesionadores los conceptos de pueblo, partido político y Ejército nacional. La debilidad del gobierno evidenciada en la ineficacia administrativa, el sectarismo político partidista, la intranquilidad ciudadana y la crítica de la oposición, impusieron en la práctica política una restricción de los derechos de ciudadanía.

Se puede decir que esta restricción se implementó, por una parte, a través del irrespeto y violación de derechos constitucionales, mediante la cual se tendió a inhabilitar sindicatos, censurar artículos de prensa, encarcelar a los opositores sin previa fórmula de juicio, clausurar medios impresos, limitando de esta forma la libertad de pensamiento y expresión. Y por otra, mediante la intimidación a la oposición a través de las bandas armadas que utilizaban el recurso de la violencia física como mecanismo de lucha política.

Sin desconocer el efecto verdaderamente democratizador del proyecto político acciondemocratista, tanto en su faceta política como social, las debilidades inherentes al divorcio entre los programas políticos de los promotores civiles y militares del golpe condujeron a una práctica política poco democrática.

Revolución Bolivariana (1998-2008)

El triunfo electoral de Hugo Chávez en Venezuela durante tres periodos consecutivos (1998-2000, 2000-2006, 2007-2013) ha revelado a un electorado que favorece fórmulas que se alejan de las tradicionales ofertas de los partidos políticos y que proponen un cambio del sistema político venezolano.

En 1998, la primera vez que Chávez resultó electo, se comprometió a convocar a una Asamblea Nacional Constituyente con el fin de instaurar la democracia participativa y protagónica ante lo que consideraba el fracaso de la fórmula representativa (1958-1998) y las políticas de corte neoliberal. En consecuencia, en 1999 se elaboró y aprobó la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en 2000 se convocó al proceso de relegitimación de poderes. En 2004, la oposición convocó al referéndum revocatorio contemplado en la nueva Constitución, del cual el presidente salió airoso. Durante la contienda de 2006, Chávez anunció la instauración del socialismo del siglo XXI, así como la reelección indefinida e hizo el llamado a una reforma constitucional que contemplara estos puntos. Esta propuesta se sometió a referéndum en diciembre de 2007, y por primera vez el presidente salió derrotado.

El ascenso de Chávez a la primera magistratura marcó una ruptura con las formas anteriores de gobierno. Durante este periodo se han ejecutado diversas acciones que han desencadenado una serie de transformaciones que han fortalecido el poder del Ejecutivo y quebrantado el dominio de los partidos políticos. Asimismo, la “vieja” clase política y económica se ha desplazado y el país se ha alejado cada vez más de lo que se consideró la etapa de la democracia representativa.

En el marco del manejo de la violencia política, en sus discursos a la nación y a través del programa televisivo y radial *Aló Presidente*, el mandatario anuncia lo que serán sus planes y acciones futuras.⁹ Durante las alocuciones, ha declarado la muerte a los enemigos de

⁹ En estos programas, el presidente de la República ha avisado sobre la estatización de industrias; la purga de la compañía *Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima* (PD-

la nación. En este contexto, por citar sólo algunas acciones, se ha informado acerca de la no renovación de la concesión a Radio Caracas Televisión (canal privado), se ha participado la creación de los consejos comunales, la reserva, la guardia territorial y las milicias para asegurar la continuidad del proceso revolucionario y defender el socialismo del siglo XXI. También se ha advertido sobre una supuesta invasión por parte de Estados Unidos de Norteamérica (EU) y con ello el regreso a la llamada Cuarta República, lo que implicaría, según el presidente, un regreso a prácticas clientelares y corruptas de anteriores gobiernos. Tenemos así como a partir de un discurso impositivo, el verbo se ha hecho realidad y ha causado temor a ciertos estratos de la población.

A través de los discursos presidenciales, se ha construido al enemigo y se han explicado las medidas para combatirlo. El discurso violento y el miedo es impulsado a través de la utilización de la figura de *Mister Danger* —nombre tomado de un personaje de la novela *Doña Bárbara* y que resuena en el colectivo nacional— y quien, según el presidente, se manifiesta de diferentes formas: en organizaciones de la sociedad civil lideradas por los “enemigos”; en manifestaciones de la oposición, lo que justifica los actos de represión llevados a cabo por efectivos militares o agentes policiales contra los revoltosos; y en la inminente invasión norteamericana, lo que explica la compra de armamento, a fin de poder combatir al enemigo en la guerra asimétrica (Globovisión, 25 de septiembre de 2005).

En consecuencia, la utilización de la “invasión del otro”, así diseñada y utilizada, ha servido como medio de control, pues ha dividido a la nación entre “buenos” y “malos”, entre “patriotas” y “opositores”, entre “revolucionarios” y “contrarrevolucionarios”. Es así como el ciudadano que se encuentra en medio de esta nueva declaratoria de “guerra a muerte”, tiene que ser reeducado por el Estado en contra de los valo-

VSA); las nuevas tareas de las Fuerzas Armadas nacionales; se han conocido las novedosas formas de organización social y partidista —se hace referencia a consejos comunales y la organización del Partido Socialista Único de Venezuela (PSUV)—; se han anunciado las nuevas misiones y se han asignado los responsables de atenderlas; se ha escuchado acerca de las nacionalizaciones de compañías, así como las haciendas a ser expropiadas por ser consideradas poco productivas u ociosas.

res del imperio y sus seguidores, que quieren acabar con la soberanía y autodeterminación; por lo tanto, el discurso revolucionario utiliza los valores patrios para justificar su acción. Al iniciar su tercer mandato en 2006, Chávez ha redoblado sus denuncias en contra de EU, acusándolo de preparar un golpe de Estado, así como la invasión al territorio nacional (Globovisión, 23 de junio de 2007). El presidente ha proclamado que Venezuela está empeñada en una “guerra de resistencia” contra la “guerra global” de Estados Unidos, pues “la guerra de resistencia es el arma con la cual estamos derrotando y derrotaremos la amenaza de la guerra imperial” (Globovisión, 24 de junio de 2007).

De allí, la necesidad del país de invertir en armas, incluyendo submarinos y aviones supersónicos para estar preparados ante la invasión (El Universal, 21 de febrero de 2007). Ello explica también, como lo dijera en una entrevista el Gral. Carlos Freitas, que el presidente haya impulsado la Reserva Nacional, conformada por miles de ciudadanos, que reciben entrenamiento para “mantener resistencia a una invasión de agentes externos” (El Universal, 6 de agosto de 2007).

Como se recordará, desde 1998 los militares han copado los espacios en la administración pública y han llegado a ocupar cargos en los gobiernos regionales y locales, tendencia que se ha ido profundizando con el tiempo. Los militares controlan a la sociedad y la vigilan, a fin de que no se salga de los derroteros que le marca el presidente Chávez.

Los medios de comunicación son el otro enemigo de la Revolución Bolivariana, son el otro “ellos” que hay que confrontar, son aliados del Imperio y buscan acabar con la revolución; por lo tanto, hay que neutralizarlos por ser culpables del engaño y “adversarios irracionales”. Los dueños de los medios son marionetas del imperio, y son llamados por el presidente: “Los Cuatro Jinetes del Apocalipsis”. El presidente constantemente arremete contra los medios en sus discursos y arenga al pueblo a ir en contra de ellos: “Mentirosos. Hasta que ellos no cambien de actitud, el pueblo venezolano no debe comprar ni un solo ejemplar de esos periódicos, ni uno solo... que salgan de los albañales donde han caído para tristeza del periodismo venezolano”.¹⁰

¹⁰ Ídem.

Son bastante conocidas las expresiones que ha utilizado el presidente para referirse a los medios, así como las medidas asumidas para el uso y control de los mismos. Baste para ello recordar la cadena de 24 horas el 9 de abril de 2002, primer día de huelga general, así como la famosa cadena del 11 de abril, en la que además amenazó a los canales privados con quitarles la concesión y optó por eliminarles el audio mientras transmitía su cadena.

En este periodo son múltiples los periodistas inculcados y hasta sancionados judicialmente por las opiniones emitidas. Son conocidos los casos de Ibéyise Pacheco y Laureano Márquez. La culminación de este ataque contra los medios, se concretó con el cierre del canal de TV RCTV, a finales de mayo de 2007, al negársele la continuación de la concesión de la que gozaba desde hacía 50 años.

En este marco, la sociedad civil ha perdido su rol, pues si es afecta al gobierno, se considera un agente subordinado de él; y si forma parte de la oposición, se considera enemiga del gobierno. En este punto, hay que destacar la constante y reiterada represión por parte de las fuerzas de seguridad en contra del grupo opositor, la cual se ha expresado en manifestaciones y concentraciones en lugares públicos desde finales de 2001 y que ha tenido como momentos culminantes la represión del 11 de abril de 2002 y la perpetrada contra el movimiento estudiantil entre mayo y noviembre de 2007.

Entre los últimos hechos de violencia contra ciudadanos de la oposición que se pueden destacar, figuran los del 28 y 30 de mayo de 2007 que el Foro Penal Venezolano denunció ante la OEA, debido a la detención de más de 100 ciudadanos, lo que obedeció a la aplicación de un método sistemático de aplicación del “orden”. La directora de esta ONG sostiene que, “Es obvio que se trató de un método sistemático de detenciones. Siento que se buscó dar una advertencia para intimidar a futuros manifestantes. La cantidad de detenidos es excesiva: 251 presos en 167 manifestaciones. Demasiados” (El Universal, 1 de julio de 2007).

Por otro lado, vale la pena destacar cómo el gobierno creó al comienzo de su periodo los Círculos Bolivarianos, la organización social de la revolución. Los Círculos, según fueron concebidos, deben ser

multiplicadores de la ideología de la revolución, deben existir en todas partes, como una red de alambre. Según palabras del presidente: "... esa es la esencia de la revolución... deben pasarse los documentos, leer la Constitución, analizar la problemática", tiene que ser "una masa no anárquica, no anarquizada, sin orden interno, sin fin, sin metas, sin ideologías; es una masa consciente, organizada en movimiento, y esa masa es el pueblo venezolano". Los Círculos trabajan para la revolución, pues "es el pueblo organizado, los Círculos Bolivarianos, son los mejores contralores populares, control popular y denunciar donde vean".¹¹ Los dirigentes de los Círculos se comportan como líderes benefactores para vastos sectores de la población.

A pesar de que el Ejecutivo ha planteado que son nuevas formas de organización del "pueblo", en determinados momentos han demostrado ser grupos armados que apoyan el proceso revolucionario conducido por el presidente de la República. El presidente Hugo Chávez es quien les ha otorgado el poder que poseen los Círculos, al plantear que ellos serían el "pueblo organizado para defender la revolución" y por ello desde el año 2000 se señaló que su cuartel sería el Palacio de Miraflores, es decir, el Palacio de Gobierno. Si en un primer momento fueron concebidos como organizaciones políticas, ese estatus se les cambió a la de "organizaciones sociales", lo que permite al gobierno otorgarles financiamiento oficial.

Los objetivos de estas nuevas organizaciones pueden apreciarse en la siguiente cita:

Los Círculos Bolivarianos, son grupos organizados, conformados por el pueblo en un número variable que puede oscilar entre siete (07) a once (11) personas, las cuales se reúnen para discutir los problemas de su comunidad y canalizarlos a través del organismo competente, para buscar su pronta solución, basándose en lo consagrado en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Los Círculos Bolivarianos entre otras misiones, también están

¹¹ "Aló Presidente" del 15 de septiembre de 2001. Ejemplo vivo de ello fue lo que pudimos constatar el 11, 12, 13 y 14 de abril: la presencia de unos Círculos que hasta con radio y TV propia contaban (Radio Perola de Craicua y TV Catia).

*formados para divulgar los sueños e ideales del Libertador Simón Bolívar, así como el de su maestro Simón Rodríguez y el de Ezequiel Zamora.*¹²

Ahora bien, a pesar de la visión social presente en sus estatutos, son conocidas las acciones violentas ejecutadas por los Círculos Bolivarianos en contra de determinados medios de comunicación, por ejemplo, El Nacional, Globovisión y RCTV. En esos casos los miembros de los Círculos rayaron y apedrearon las sedes de estos medios. Asimismo, miembros de los Círculos se han apostado en la llamada “esquina caliente”, frente a la Asamblea Nacional, donde constantemente han agredido verbalmente y hasta con piedras a políticos opuestos al gobierno.

Si en un principio los Círculos Bolivarianos sólo era un grupo más del proselitismo político impulsado desde el gobierno, desde finales de 2001 se mostraron como “grupos de choque” armados que han enfrentado las distintas manifestaciones de la oposición.¹³ Al principio sólo agredían con piedras, pero a partir del 11 de abril, las armas se hicieron presentes de forma evidente. Baste para ello recordar las imágenes de individuos armados disparando contra la marcha de los Próceres el 3 de enero de 2003 y la de Los Valles del Tuy en ese mismo mes, así como la agresión en contra de manifestantes que se acercaban a PDVSA ese mismo año.

Sin duda, estas acciones recuerdan a las de “los cabilleros” durante el trienio adeco, ya mencionadas anteriormente, y apuntan hacia una violencia manejada desde el gobierno, a partir del proselitismo político y la discriminación hacia los opositores del gobierno.

Con referencia a este punto, los representantes del Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (PROVEA) en

¹² *Vid.* Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela. Círculos Bolivarianos en: presidencia@venezuela.gov.ve.

¹³ La primera vez que aparecieron en forma agresiva fue en la marcha por una educación libre, en contra del Decreto 1011, que había sido impulsada por las sociedades de padres de los colegios. De allí en adelante han agredido a la mayor parte de las marchas de la oposición.

su informe de 2007 destacan que para 2006 había seguido aumentando la discriminación política por parte del gobierno, así como una tendencia a criminalizar la protesta popular durante el último semestre de ese año. Su vocero, el abogado Marino Alvarado, indicó que tiene denuncias de trabajadores públicos que han sido obligados a asistir a actos del oficialismo bajo la amenaza de ser despedidos si no cumplen con la orden. Plantea el abogado que “Pensar en forma distinta al pensamiento oficial o ser crítico de la gestión de gobierno, se convirtió en una causa de despido laboral, un motivo para negar una determinada gestión pública o una razón para ser descalificado”(Globovisión, 8/12/2006).

A esto se suman las denuncias de Liliana Ortega, presidenta del Comité de Familiares de las Víctimas de los sucesos ocurridos entre el 27 de febrero y los primeros días de marzo de 1989 (COFAVIC), quien señala que el gobierno se encuentra en la búsqueda permanente de enemigos (Globovisión, 26 de junio de 2007). Por su parte, el ex presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Carlos Ayala Corao, junto a la directora de COFAVIC, plantea que se ha agravado la situación de amenazas y persecución para los activistas y defensores de los DDHH, por parte de funcionarios gubernamentales y organismos del Estado (El Universal, 27 de junio de 2007).

Se considera que el uso de “listas” de registro de opositores, como la llamada lista Tascón, derivada de la recolección de firmas para la convocatoria al referéndum revocatorio de 2004, ha contribuido a que se produzcan expresiones de violencia en los sectores opositores, pues sienten que se ha puesto en marcha un proceso de exclusión social y económica de ciertos estratos, lo que hace que ellos respondan a estos hechos.

A partir de la publicación de esa lista, que asciende a un poco más de 4 millones de venezolanos, distintos organismos públicos la han utilizado para presionar a los firmantes o negarles el acceso a cargos en la administración pública en sus distintos niveles; en este sentido, los firmantes han sido satanizados, criminalizados y discriminados de la acción pública gubernamental.

Como ejemplo en el uso de la lista Tascón existen denuncias, como la que sostiene que “El presidente de Sincor,¹⁴ Ysaac Donis, ratificó que sus trabajadores están clasificados en aptos y no aptos. Además, lanzó nuevos lineamientos: deben pertenecer a alguna misión y los viernes deben usar una franela roja” (Clarembaux, Patricia. “Se oficializó la lista Tascón”, en: Tal cual. Caracas, 26 de julio de 2004).

Se puede hablar de otra lista excluyente, la Maisanta, utilizada desde 2004 en las diferentes contiendas electorales. En la página web del gobierno, se pueden leer las funciones del comando que llevaría a cabo las acciones, tal como se transcribe a continuación:

El Comando Maisanta es la expresión organizativa en todos los ámbitos de la geografía nacional de las fuerzas bolivarianas, para la actuación estratégica-operativo de la Misión Florentino. Misión que guía la acción revolucionaria, orientada a asegurar el triunfo electoral en el referéndum nacional del 15 de agosto de 2004, cuando se reeditará (de acuerdo al imaginario colectivo del pueblo venezolano) la derrota de la oligarquía nacional y extranjera por el pueblo soberano en la Batalla de Santa Inés, magistralmente dirigida por el general Ezequiel Zamora.

Directrices Estratégicas de la Misión Florentino: a. Incorporar a la base la búsqueda del voto; b. Evitar el fraude; c. Consolidar lo que se tiene; d. Atraer el segmento indeciso; e. Neutralizar el crecimiento del adversario; f. Aislar a los golpistas y g. Incorporar a los excluidos políticos. (<http://www.gobiernoenlinea.ve/miscelaneas/maisanta/maisanta2.html>)

Hay quienes señalan que esta lista es una base de datos sobre los venezolanos que los clasifica como opositores o chavistas, gracias a información cruzada de los que participan en las misiones o programas sociales del gobierno, y las firmas recolectadas para revocar al presidente y a sus diputados (<http://rayasypalabras.blogspot.com/2006/08/enterrada-la-lista-maisanta.html>).

Ahora bien, aunque el presidente ha dado la orden de enterrar la lista Tascón, han emergido otras como la del Partido Socialista Unido de Venezuela, fundado por el presidente en 2008 y donde se clasifica una vez más al pueblo en seguidores o traidores a la patria.

¹⁴ Compañía mixta petrolera con alta participación del Estado en los negocios.

El gobierno de la República Bolivariana de Venezuela ha tenido éxito en fabricar al “enemigo” y, sobre todo, en personificarlo en la idea de la invasión norteamericana. De allí que justifique la aplicación de diversos controles en varios niveles. El gobierno tiene la fuerza de las armas y la capacidad de represión por parte de los organismos de seguridad del Estado; sataniza a la oposición y sus manifestaciones, sus formas de organizarse y sus tipos de movilización.

Además, ejerce otro tipo de vigilancia, o “de control”, a través de las “listas”, lo que ha conducido a un proceso de exclusión de ciertos sectores que no pueden acceder a trabajos en la administración pública en sus distintos niveles; no pueden adherirse a los planes sociales del gobierno (las misiones) y no gozan de la garantía del ejercicio pleno de la ciudadanía.

Todos estos hechos nos llevan a pensar en la crisis profunda de los valores liberales y de la democracia, lo que ha generado la imposibilidad de garantizar igualdades a todos los ciudadanos y que la universalidad contenida en la palabra democracia no se puede sostener en determinados países; de ahí que los discursos producidos desde ciertos Estados sólo puedan crear figuraciones que den cuenta del pensamiento estatista y de su poder.

La democracia participativa no luce igual para todos en Venezuela, pues ante el temor del fin del llamado proceso revolucionario, se excluye a parte de la población para poder garantizar la permanencia de la llamada Revolución Bolivariana frente al gobierno.

Conclusiones

Si comparamos los dos momentos históricos estudiados, podemos darnos cuenta de que a pesar de la distancia temporal e ideológica que los separa, los medios utilizados por los gobiernos en ambos periodos estuvieron y han estado amparados por el uso de la violencia política, a través de la creación del enemigo y la generación del miedo.

Como se pudo constatar en ambos casos, autodenominados revoluciones, el discurso originado desde el gobierno se convirtió en legitimador de la violencia y la discriminación política como elemento para

asegurar la permanencia del grupo hegemónico en el poder. Tanto en el trienio 45-48 como en la Revolución Bolivariana (1999-2008), los líderes de los movimientos impulsan a sus seguidores a la agresión hacia el otro, al distinto y opositor de ellos.

De esta manera, ambas revoluciones manejan la noción del enemigo, aquel que se opone a los cambios propuestos y a quien se debe atacar para evitar que la revolución fracase. Durante la Revolución Bolivariana este ataque ha sido aún más fuerte, y el enemigo se ha multiplicado: es la oposición, son los medios, es el imperio norteamericano personificado en su presidente.

Así, en los dos periodos estudiados se observa que se generó una matriz de opinión de división entre buenos y malos, entre afectos y opositores al gobierno, lo que crea un ambiente tenso y de violencia política entre distintos sectores de la sociedad.

Tanto en la Revolución de Octubre como en la Bolivariana, se han manejado grupos afectos al gobierno para atacar a los opositores de éste. Guardando la distancia, los cabilleros del trienio adeco y los miembros de los Círculos Bolivarianos se convirtieron en factor de amedrentamiento y de acciones violentas hacia los opositores al gobierno, sean ellos políticos de otras tendencias, miembros de la sociedad civil o medios de comunicación.

Así, podemos también decir cómo en ambos periodos los medios de comunicación fueron atacados por el gobierno, perseguidos algunos de sus directores y, en algunos casos, hasta clausurados sin razón alguna, más allá de presentarse como opositores abiertos al gobierno.

Podemos entonces aseverar, tal como se presentara en la introducción a este trabajo, que en Venezuela la violencia política ha sido un mecanismo de acción política empleado por los gobiernos de las revoluciones de Octubre y Bolivariana, para justificar las acciones que realizaron o realizan en determinados momentos para su permanencia en el poder.

Bibliografía

- Betancourt, Rómulo. Discurso radiado el día 30 de octubre de 1945, en: *PPVSXX*, tomo 51, doc. 137, pp. 178-180.
- Campero, Guillermo. “Más allá del individualismo. La buena sociedad y la participación”, en: Cortázar, R. y J. Vial. *Construyendo opciones*. Santiago de Chile, Cieplan-Dolmen, 1998.
- Carrera Damas, Germán. *Temas de historia social y de las ideas*. Caracas, Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela, 1969.
- Castells, Manuel. *La era de la información, vol. 2. El poder de la identidad*. Madrid, Alianza Editorial, 1998.
- Cohen, Néstor. “La desigualdad y la exclusión como modo de relación entre jóvenes nacionales y migrantes externos”. Ponencia presentada en el XXVI Congreso Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS). Guadalajara, 13-18 de agosto de 2007.
- Congreso de la República. *Pensamiento político venezolano del siglo XX*. Caracas, Ediciones del Congreso, 1989.
- Cortés, Fernando. “Marginación, marginalidad, marginalidad económica y exclusión social”, en: *Revista Papeles de población*, Nueva Época, año 12, núm. 47. Toluca, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, UAEM, 2006.
- Del Álamo, Óscar. “América Latina: una región en conflicto”, en: *Revista Futuros*, núm. 10, vol. III. México, 25 de mayo. <http://www.revistafuturos.info>.
- Diccionario de Historia de Venezuela (1988/89)*, 3 vols. Caracas, Fundación Polar, 2005.
- El Gráfico*. “Agitación e incapacidad”. Caracas, martes 2 de noviembre de 1948, p. 4, en: *PPVSXX*, tomo 92, doc. 955, pp. 39-40.
- El País*. Caracas, 7 de febrero de 1948, pp.14-15, en: *PPVSXX*, tomo 95, doc. 1316, p. 122.
- Fleury, Sonia. “Política social, exclusión y equidad en América Latina en los 90”, en: *Nueva sociedad*, núm. 156, julio-agosto de 1998.

- Gaceta Oficial Extraordinaria núm. 169. Caracas, viernes 15 de marzo de 1946, año LIV, mes VI, p. 14, en: *PPVSSXX*, tomo 50, doc. 77, p. 265.
- Gaceta Oficial núm. 21 841. Caracas, martes 23 de octubre de 1945, año LXXIV, mes I, pp. 147-231, en: *PPVSSXX*, tomo 50, pp. 9-10.
- núm. 210 907. Caracas, lunes 14 de enero de 1948, año LXXIV, mes IV, pp. 174-814, en: *PPVSSXX*, tomo 50, doc. 66, pp. 173-174.
- núm. 21 970. Caracas, jueves 28 de marzo de 1946, año LXIV, mes VI, pp. 148-493, en: *PPVSSXX*, tomo 50, doc. 76, pp. 231-232.
- Gil Fortoul, José. “Movimiento social en Venezuela”, en: *La doctrina positivista*, tomo 13. Caracas, Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX, 1961.
- González Zapata, Julio. “El terrorismo: la utilidad del miedo”, en: *Estudios políticos*, núm. 22. Medellín, julio-diciembre de 2002.
- Guardia, Inés y Giannina Olivieri. “El ciudadano en armas: Círculos Bolivarianos y planes de contingencia. Una explicación de la violencia política actual en Venezuela”, en: *L’Ordinaire Latinoamericain*, núm. 192. Toulouse, abril-junio de 2003, pp. 85-107.
- Lechner, Norbert. “Nuestros miedos”, en: *Perfiles latinoamericanos*, núm. 13. México, FLACSO, diciembre de 1998.
- Liscano, Juan. “Venezuela, baluarte de la democracia en América”, en: *El Nacional*. Caracas, viernes 5 de noviembre de 1948, en: *PPVSSXX*, tomo 92, doc. 957, pp. 55-57.
- López Méndez, Luis. *Los partidos políticos (1887-1891)*. Caracas, Publicaciones de la Presidencia de la República, colección Nuestro Siglo XIX, 1963.
- Monagas, Aquiles. “El gobierno y la oposición democrática”, en: *El Heraldito*. Caracas, jueves 28 de octubre de 1948, p. 3, en: *PPVSSXX*, tomo 92, doc. 952, pp. 25-26.

- Muñoz Tébar, Jesús. “El personalismo y el legalismo”, en: *Liberales y conservadores*, tomo 11. Caracas, Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX, 1961.
- Ramos, Julio. “La muralla”. Conferencia presentada en la UCV. Caracas, 2006.
- Reguillo, Rossana. *Imaginarios globales, miedos locales: la construcción social del miedo en la ciudad*. Brasil, IV Encuentro de la ALAIC, 1998.
- Uribe, María Teresa. “Las incidencias del miedo en la política: una mirada desde Hobbes”, en: *El miedo: reflexiones sobre su dimensión social y cultural*. Medellín, Corporación Región, 2002.
- Vidal Jiménez, Rafael. “El otro como enemigo. Identidad y reacción en la nueva cultura global del miedo”, en: *Nómadas. Revista crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. Madrid, Universidad Complutense, enero-julio de 2004. <http://www.ucm.es/info/eurotheo/nomadas>.